

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

GASTÓN CERTIAT

POR 3 DÍAS - Gastón Certiat -Martillero- Reg. 3039- Tel.: 223-4478789 o 223-6819988- Av. Colón 5845- rematará en Autos: "Urdapilleta Albano Oscar s/ Inc. Conc./ Quiebra (Excepto Verif.) Inc. Realización de Bien Inmueble Matrícula 100751 (045) - (Expte N° 115742) de trámite ante el Juzg. en lo Civ. y Com N° 6, de la ciudad de Mar del Plata- Subasta: del inmueble en calle García Lorca 2355 P.A. y polig. 00-02 de Mar del Plata, datos Catastrales: Circ.VI; Sec. G; Manz. 43 b; Parc. 19; U.F. 2 Sub-parc. 00-02 y 01-01- Matrícula 100.751(045) Estado de ocupación: Ocupado por el fallido Albano Oscar Urdapilleta, Guillermo Urdapilleta; y Adriana Garcia - Sup del polig. 01-01: 131,92 dm2 - Sup del políg. 00-02: 241,37 dm2-. Fecha de INICIO 18/09/2020 A LAS 12:00 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 02/10/2020 A LAS 12:00 HS.- Exhibición: 09/09/2020 a las 12 a 13 hs. Base: \$ 974.652,66- Depósito en Garantía \$ 73.098,95 (5% de la valuación fiscal). El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Judicial N° 859024/6 CBU 01404238-2761028590246/6 Banco de La Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales 30999139260- Audiencia de Adjudicación: se llevará a cabo el día 23/10/2020 a las 10:00 hs.; en la sede del Juzg. Civ. y Com. N° 6 de Mar del Plata, sito en Alte. Brown N° 2257; de Mar del Plata, a efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este ultimo munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios Martillero: 5% del valor de la venta a cargo del comprador, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional. Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Se prohíbe la cesión del Boleto y la compra en comisión. En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho reserva de postura. Impuestos: el comprador adquiere el bien libre de gravámenes impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión. En los casos en que la venta se encontrare gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador. (Art. 2 y concor. de la Ley 23.349). Deuda de Impuestos: ARBA al 28/02/2020 \$ 1.171.120 Municipal debe al 28/02/2020 (\$ 34.447,33); O. Sanitarias al 28/02/2020 (\$ 1.198,04). Inscripción del Inmueble: El adquirente puede optar por inscripción directa del dominio o por escrituración bien, debiendo designar escribano a su cargo los gastos que ello demana. Adquirente pago del Precio. Postor Remiso. El ofertante ganador deberá depositar el precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado -postor remiso- y seguir el procedimiento previsto por el Art. 585 del CPCC determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95% de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura (Art., 21 t 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Para el supuesto de que las siguientes ofertas no fuesen iguales o mayores a ese 95% de la primera, previa conformidad del propietario del bien subastado y el acreedor subastante, se invitará a tales oferentes, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a ratificarla siempre que no hubiesen retirado el depósito en garantía. El adquirente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del Art. 133 del ordenamiento adjetivo. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y diario "La Capital" por tres días. Se publicará sin previo pago, eximición por Art. 273 inc. 8 L. 24522. Mar del Plata, 2020.

jul. 22 v. jul. 24

RICARDO JUAN PELLEGRINO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Carlos María Iglesias, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Celestina Lang, con asiento en la Calle 1 N° 965 de esta Ciudad de General Pico, La Pampa, hace saber que en autos caratulados: "Banco De La Nacion Argentina c/ Orga Horacio Enrique y Otro s/ Oficio Directo" Expte. 62.604, que el Martillero Público Ricardo Juan Pellegrino (CUIT 20-07348105-9), Colegiado N° 45, con domicilio en calle 22 N° 648 de esta ciudad, rematará EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020, A LAS 10:30 HORAS, en calle 19 N° 445 Colegio de Martillero de la Ciudad de General Pico (L.P.); el 100% del inmueble partida N° 599.553, Ejido 021, Circunscripción 1, Radio d, Manzana 083, Parcela 30, cuya deuda de impuesto inmobiliarios es de Pesos Seis Mil Ochocientos Noventa c/13/100 \$ 6.890,13 y la deuda de Servicios Municipales es de Pesos Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro c/60/100 (\$ 8.684,60). El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Se podrá ver el inmueble en horario de oficina en compañía del martillero, teléfono 02302-321583, Base: \$ 90.888,51. Señal 10%. Saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 3% a cada parte más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a/c del comprador. Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de

cualquier tipo que se refieran el inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizará la escrituración y fuera ajeno al proceso. De corresponder, el impuesto nacional a la transferencia onerosa del inmueble será abonado con el precio de venta, en calidad de costa. General Pico, 16 de julio de 2020.- Dra. María Celestina Lang, Secretaria.

jul. 22 v. jul. 24

Edictos

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Medrano Estela Eugenia s/ Quiebra (Pequeña)" 56314, el día 29/6/20 se decretó la quiebra de MEDRANO ESTELA EUGENIA, DNI 23.312.708, con domicilio en Av. 74 Nº 2128 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Luciana M. Laghezza, con domicilio en calle 66 Nº 3016. Días y horarios de atención: lun. a vier. de 10 a 13 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 3/9/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 19/10/20. Presentación del Inf. Gral.: 16/11/20. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 15 de julio de 2020.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CLAUDIO RENE AUDALA (argentino, nacido el día 18 de marzo de 1980 en C.A.B.A., con último domicilio conocido en calle Larraya Nº 1855 -Depto 2- de Mataderos, hijo de Hugo René Audala y de Luna Zunilda Reina, DNI Nº 28.083.026) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa Nº ME-2837-2019 (8203), "Audala, Claudio Rene s/ Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por mediar Violencia de Género", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde." Mercedes, 15 de julio de 2020.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaria Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa Nº CP-5742-20 (Sorteo Nº SI-366-2020 e I.P.P. Nº 1402-12083-19), caratulada "Luna Luis Alfredo s/ Hurto y Resistencia a la Autoridad", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a LUNA LUIS ALFREDO sin apodos ni sobrenombres; D.N.I. nro. 35.776.752, de 28 años de edad, casado, empleado metalúrgico, argentino, nacido el 11 de marzo de 1991 en Joaquín V. González, Salta, hijo de Juan Carlos Luna y Mercedes del Valle Ocaranza, domiciliado en la intersección de las calles Oribe y Chacabuco s/n José C. Paz o en la intersección de las calles Croacia y Wilde s/n, Barrio San Martín, José C. Paz, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "///Isidro, 14 de julio de 2020. Por recibido, agréguese. Toda vez que Luis Alfredo Luna no reside en los domicilios aportados en las presentes actuaciones -calle Oribe y Chacabuco s/n, y la intersección de las calles Croacia y Wilde s/n, Barrio San Martín, José C. Paz- conforme lo informado por la Comisaría de José C. Paz, y teniendo en cuenta que no surge contacto telefónico alguno, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-Art. 129 del CPP-. Librese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la Comisaría de José C. Paz a fin de que tomando las precauciones de cuidado de contacto, personal policial se constituya en el domicilio del encausado con el objeto de constatar si reside allí, en cuyo caso deberá aportar sus teléfonos personales atento al aislamiento preventivo y obligatorio a raíz de la pandemia por COVID19. Asimismo, se le hará saber todos los datos del Juzgado y de la Defensa para ser asistido técnicamente." Fdo. María Emma Prada. Juez. Secretaria, 14 de julio de 2020.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a MARTIN ELIAS PEÑAS, DNI 31.638.645 en la causa Nº CV-4133, que por Infracción al Art. 72 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nº Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nº 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 15 de julio de 2020. María José Martínez. Auxiliar Letrada.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a JORGE JOEL GALEANO, DNI 42136315, argentino, soltero, nacido en San Nicolás el 11 de junio de 1999, hijo de Luis Alberto y de Silvana Vigo, con último domicilio conocido en calle Roth Nº 810 de Barrio Santa Clara o Pastor Naranjo Nº 863, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nº 5269, IPP- I.P.P16-00-011655-18, caratulada: "Galeano Jorge Joel -Amenazas, Desobediencia- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 14 de julio de 2020.- Por recibido, y atento al

estado de autos, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jorge Joel Galeano, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5269 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, y Desobediencia deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5269 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 14 de julio de 2020.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 sub suelo de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Rivarola Elisa Lorena s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 15935/2020, hace saber que el día 22 de junio de 2020 se ha decretado la Quiebra de RIVAROLA, ELISA LORENA, DNI 25.415.166, con domicilio real en la calle 30 bis nro. 2363 de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en 7 N° 943 Oficina 43 de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras hasta el día 18 de septiembre de 2020 a través de correo electrónico dirigido a mtelese@estudiotelese.com.ar, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido, sin perjuicio de la carga de exhibir los originales a requerimiento del Síndico o del Juzgado, o eventualmente en forma física en el domicilio mencionado de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El informe individual deberá presentarse el 5 de noviembre de 2020 y el informe general previsto por la citada ley el día 28 de diciembre de 2020. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, 2020.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ANDRÉS EDUARDO CRISTANCHO RAMIREZ, con cédula de ciudadanía N° 1.118.560.668 de nacionalidad Colombiana, sin domicilio fijo, nacido el día 14/01/1995 en la ciudad de Yopal, quién deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de cinco días, en día y hora hábil, o enviar dirección de e-mail o teléfono de contacto al correo electrónico juzcorr3-sn@jusbuenosaires.gov.ar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa N° 4951 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 15 de julio de 2020.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Oficial Subinspector MARTÍN SUAREZ, el teniente SERGIO ALDERETE, el Oficial de Policía CRISTIÁN OSCAR BOUZADA y GUILLERMO HERRERO, todos desempeñándose al Servicio de la Policía Bonaerense en causa nro. INC-16364-2 seguida a Dabos Mariano Ezequiel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. La Resolución que a continuación de transcribe: "// del Plata, 15 de julio de 2020. Autos Y Vistos: Atento el estado de autos, dispónese: I.- A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el Art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27375), líbrese oficio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que notifique a las víctimas de autos, Oficial Subinspector Martín Suarez, el teniente Sergio Alderete, el Oficial de Policía Cristián Oscar Bouzada y Guillermo Herrero, todos desempeñándose al Servicio de la Policía Bonaerense, haciéndoles saber que el causante Dabos Mariano Ezequiel ha requerido la Aplicación del Régimen de Prisión Domiciliaria y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24.660 en los cinco días posteriores a su notificación, al fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.- II.- Asimismo, y en virtud de la emergencia Sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° 3.107 seguida a SALVA JESUS GABRIEL por el delito de Robo Simple en grado de Tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Salva, argentino, instruido, nacido el día 25 de diciembre de 1979, de 40 años de edad, con último domicilio en la calle Adrián Luna N° 3252, de William Morris partido de Hurlingham, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "//Por recibido el escrito proveniente de la defensa, agréguese y téngase presente. Toda vez que se desconoce el paradero del imputado de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Salva Jesus Gabriel por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia L. Caparelli. Secretaria.

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Judicial Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Gustavo N. Bértola - Juez, hace saber por cinco días que el día 25/06/2020 se ha decretado la quiebra de RINCON RUPERTO OSMAR, D.N.I. 23.214.202, con domicilio en calle Wysocky N° 67 de Trenque Lauquen - Bs. As.-

Síndico: Cr. Jorge Emilio Parte, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 905 de Trenque Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13/10/2020, en forma personal y/o través de la casilla electrónica verificacionestrenquelauquen@gmail.com; asimismo el domicilio electrónico resulta ser 20115573730@cce.notificaciones. Las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de verificación arrimados se recibirán hasta el 27/10/2020. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Rincon Ruperto Osmar s/ Quiebra (Pequeña)" - Expte: N° 97.293, T. Lauquen, julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 5 del Departamento Judicial La Plata, Dra. Marcela Ines Garmendia, Secretaría Única a mi cargo, en el marco del Incidente de Eximición de Prisión formado en favor de FERNANDO ANDRÉS ITURBIDES en la I.P.P. 06-00-001902-20/00 caratulada "Iturbides, Fernando Andrés s/ Abuso Sexual", a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Resuelvo: I. Tener presente la solicitud de Eximición de Prisión peticionada en favor de Fernando Andrés Iturbides, para resolver en el momento procesal oportuno (Arts. 151, 185, ss. y ccs. del C.P.P.). Notifíquese. II. Agréguese copia del presente resolutorio a la causa principal. Fdo. Marcela Ines Garmendia. Jueza."

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - Por Disposición del señor Juez Interino y en mi carácter de Auxiliar Letrado, dirijo a Ud. el presente en los autos "Bascoy Rodrigo Julio y Otros s/ Infracción Ley 11.929: Espectáculos Deportivos" (Expte. N°: SF-20105), en trámite ante el Juzgado de Paz Letrado de San Fernando (Tel/Fax: 4745-0421), sito en la calle 3 de Febrero 901 de la localidad y partido de San Fernando, a fin de solicitarle que tenga a bien arbitrar los medios necesarios para que, a los fines de notificar a JULIO EMILIANO CORREA (DNI N° 36.885.179) lo resuelto en la mencionada causa, se publiquen edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco (5) días (Conf. Art. 129 del CPP). La resolución referida precedentemente y a transcribirse en los edictos correspondientes, dice así en su parte pertinente: "(...) Autos y Vistos: Los presentes obrados mencionados en el epígrafe; (...) Resuelvo: (...) 1) Declarar la nulidad del acta contravencional de fecha 26 de enero de 2019 labrada por personal del Aprevide que fuera glosada a foja 4 y de todo lo obrado en su consecuencia; incluyendo la actividad instructoria de fs. 65/91 y el llamado a declaración de fs. 92/93 (Conf. artículo 18 de la CN). 2) Absolver libremente a Matias Walter Gomez (DNI N° 33.900.607), Rodrigo Julio Bascoy (DNI N° 35.732.583), Nicolas Agustin Godoy (DNI N° 42.903.823), Julio Emiliano Correa (DNI N° 36.885.179) y a Juan Jose Godoy (DNI N° 27.218.805), de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en relación al hecho del 26 de enero de 2019, en orden a las contravenciones previstas por la Ley 11.929, de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes. Sin costas. Regístrese. Notifíquese a todos los imputados por correo policial, a cuyo fin, líbrese oficio. Notifíquese a la Defensoría Oficial en su público despacho (Conf. artículo 127 del CPP. Fecho, Comuníquese a la Dirección de Antecedentes Personales, Sección Contraventores del Ministerio de Seguridad de ésta Provincia y oportunamente archívese. (...) Funcionario Firmante: 18/02/2020 12:30:06 - Carranza Patricia Elsa (patricia.carranza@pjba.gov.ar) - Juez".

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUCIANO ABEL BASSO (argentino, soltero, instruido, albañil, nacido el día 25 de marzo de 1993 en la ciudad de Mercedes -B-, hijo de Oscar Obdulio Basso y de Blanca Mabel Spinelli, con últimos domicilios conocidos en calles 108 y Padre Zacarías y calles 114 y Arenalea, ambos de la Localidad de Chivilcoy -B-, DNI N° 36.648.768) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2149-2017 (6774) "Basso, Luciano Abel s/ Desobediencia" bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 16 de julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal con sede en Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Dr. Carlos Alberto Mazzini en Causa N° 1168, Nro. Receptoría-1-2020, caratulada "Rivero, Braian Agustin por Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización", donde se libra el presente a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, en vuestro Boletín Oficial, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 14 de Julio de 2020. Atento el estado de la presente causa, y no habiendo comparecido el imputado BRAIAN AGUSTIN RIVERO, D.N.I. nro. 42.779.935 no obstante las diligencias efectuadas (fs.439/441, fs.444/446 y fs.448/454), y el tiempo transcurrido, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303 y concs. del C.P.P., cíteselo por edictos durante cinco (5) días, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y en la prensa local. Fdo. Carlos Alberto Mazzini - Juez.

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría Única, a cargo del Dr. Lucas Eduardo Orlando, comunica por cinco días que el 08 de noviembre de 2019, se ha declarado la Quiebra de GONZALÍA CLAUDIO DANIEL, DNI 16.026.486 CUIL 20-16.026.486-2, habiendo sido designado Síndico la Cdora. Monica Patricia Narduzzi, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9 A 13 hs. y de 15 a 18 hs., con telefonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 31 de agosto de 2020 al mail: patricianarduzzi@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado,

venciendo el plazo con fecha 15 de septiembre de 2020. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco ICBC, Cuenta N° 0522/01138359/50, CBU: 01505221/01000138359501. Se deja constancia que el 15 de octubre de 2020 y el 30 de noviembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al Síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, julio de 2020. Dr. Lucas Eduardo Orlando.- Secretario.

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a MARTIN SEBASTIAN DIAZ en la I.P.P. N° PP-07-03-014848-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 19 de noviembre de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Diaz, Martin Sebastian, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Desobediencia, por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3º del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Andres Miles. Auxiliar Letrado."

jul. 21 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana S. Valentini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados: "Orellana Jonathan Ezequiel y otros s/ Abrigo", Expte. Nro. PL-7138-2018, cita y emplaza al Sr. CRISTIAN LEANDRO CACERE, progenitor de la niña Karen Ludmila Cacere, para que comparezca a estar a derecho notificándole que con fecha 5/9/2018 se ha legalizado la medida de abrigo implementada en protección a la niña de autos y el órgano administrativo local ha solicitado se declare el estado de Adoptabilidad de la misma. Pilar, 16 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Juzg. Civ. Com. N° 8 Sec. Única Dep. Jud. MdP, hace saber que en autos "Marin, Adriana Estela s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte 33.240), se ordenó con fecha 29/10/19 la apertura del concurso preventivo de MARIN ADRIANA ESTELA, DNI N° 18.346.713, domiciliada en Mexico N° 1857 Mar del Plata. Los acreedores de causa o título anterior al 28/10/19 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/8/20 ante Síndico Rubén Raúl Bega en Rawson N° 2272 Mar del Plata los días hábiles judiciales de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs Inf. Indiv 28/9/20 Inf. Gral 27/10/20, Aud. Inf. 1/2/21 10:00 hs. Mar del Plata, julio de 2020. Rondinella Virna Silvana.

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JUAN CARLOS SOSA en la I.P.P. N° PP-07-03-001474-16/00 (UFIJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Fiscalía de Ejecución Penal (Inactiva), Unidad esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 15 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Juan Carlos Sosa, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de lesiones graves, por el cual fuere formalmente imputado (arts. 76 y 90 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal) Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar letrado.

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GONZALO CATALDO con último domicilio conocido en calle Ceretti N° 2105 de este medio, y MATÍAS OSCAR VILLALBA con último domicilio conocido en calle Grecia 3291 de esta Ciudad, en causa nro. 16916 seguida a Aranda Carlos Daniel por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 13 de Julio de 2020. Oficiese a la Jefatura de Policía para que por su intermedio exhorte a la Seccional correspondiente al domicilio de las víctimas ...a fin de notificarlas que tienen derecho a ser informadas y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informadas acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de julio de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado precedentemente respecto de las víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a JORGE EZEQUIEL COGORNO, argentino, soltero, vendedor ambulante, instruido, hijo de Liliana Virginia Cogorno (v) y de padre desconocido, nacido el 24 de octubre de 1995 en Capital Federal (B), domiciliado en calle Doblas N° 7338 de González Catán (B), con D.N.I. N° 19.061.684, que exhibe del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-2631-2017 (6858), "Cogorno, Jorge Ezequiel s/ Robo en Grado de Tentativa": "///cedes, 21 de octubre de 2019. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 98/99), sin existir constancia alguna

que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 108/110) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 104 y 106 vta. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fs. 113). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Cogorno Jorge Ezequiel en orden a los delitos de robo en grado de tentativa y proceder al archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 21/10/2024 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez." Mercedes, 17 de Julio de 2020. Gerardo César Simonet. Secretario

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ALAN JAVIER VILLARREAL en la I.P.P. N° PP-07-03-014726-17/00 (UFI y J Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 02 de enero de 2020, Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Alan Javier Villareal, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto Simple, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: María Paula Albino, Auxiliar Letrada".

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a CAROLINA ABIGAIL FERNANDEZ, Nestor Javier Gauto en la I.P.P. N° PP-07-03-005657-18/00 (UFIJ N° 4 Estup. y V. Inst - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, de fecha 02 de Marzo de 2020. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a Carolina Abigail Fernandez y a Nestor Javier Gauto, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de homicidio cometido con arma de fuego por el cual fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323 inciso 5º del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: María Paula Albino, Auxiliar Letrado".

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 3227 (I.P.P. 10-00-012086-20/00), seguida a ÁNGEL ABEL PEREZ por el delito de Lesiones Leves Calificadas, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Perez, - de 37 años de edad, de estado civil soltero, ocupación comerciante, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 30.097.139, nacido el 23/02/1983 en Buenos Aires, hijo de Estela Liliana Reyes (O y de Luis Ángel Alberto (y), con domicilio en la calle García del Río 1321 de la localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, identificado en el prontuario N° 1587559 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de esta provincia y expediente alfanumérico 04526133 del Registro Nacional de Reiniciencia mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "... En virtud del contenido del informe que precede respecto del paradero del causante, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Ángel Abel Perez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría.

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3598 (I.P.P. nro. 10-00-10020-19/00), seguida a CÉSAR EDUARDO GONZÁLEZ IBAÑEZ orden al delito de Hurto, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado González Ibañez, (sin Documento Nacional de Identidad, con Cédula Colombiana nro. 1024473147, de nacionalidad Colombiana, nacido el 25/03/1987 en la República de Colombia, hijo de Henry González Pinzón y de Olga Lucía Ibañez Rincón, último domicilio en la calle Juan Domingo Perón Nro. 2618, 8º piso, depto. 818 de la Ciudad de Buenos Aires), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su detención (Arts. 129, 303 y ctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 17 de julio de 2020. Por recibido el escrito que antecede y en atención a lo allí emergente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a César Eduardo González Ibañez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su detención (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico. Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez." Secretaría, 17 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ROBERTO ANDRÉS BALBUENA en el PP-07-03-002199-18/00 (UFIJ Nro 1 -Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 6 de diciembre de 2019. Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Roberto

Andrés Balbuena, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto en grado de tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 45, 76 y 162 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Elizabeth Carvajal, Auxiliar Letrada".

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GUSTAVO OSHIRO en la I.P.P. N° PP-07-03-003715-18/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 10 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer parcialmente a Gustavo Oshiro, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Amenazas Simples, por el cual fuera formalmente imputado (Art. 323 inciso 2 del CPP). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Andrés Miles, Auxiliar Letrado".

jul. 22 v. jul. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/ Santuch Graciela Elsa s/ Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. Alquileres, Etc.)", Nro de causa: 70487, cita y emplaza a GRACIELA ELSA SANTUCH, a fin de que oponga excepciones legítimas dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca, julio de 2020. Claudia Verna. Secretaria.

jul. 23 v. jul. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro con asiento en la Av. Centenario 1868 Beccar, de la localidad de San Isidro, a cargo de la Dra. Marcela Silvia Rama, en autos: "Mule Gonzalez Constantino Alexander s/ Abrigo" cita al Sr. ARÍSTIDES MULE para que, dentro de los cinco días de notificado comparezca en autos a hacer valer sus derechos, con el debido patrocinio letrado bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar el estado de adoptabilidad del niño Constantino Alexander Mule González. Hágase saber que podrá contar con el patrocinio letrado gratuito de la Defensoría Oficial. San Isidro, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Miguel L. Álvarez, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de San Isidro, en autos caratulados "Fernandez Horacio Miguel (sus Sucesores) c/ Baybco S.A. y Otro/a s/ Desalojo Falta de Pago", Expte. N° 26.191/17, notifica a la firma BAYBCO S. A., CUIT N° 30-71124672-6 y a subinquilinos y ocupantes del inmueble sito en la calle Callao 385, Rincón de Milberg, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, lo siguiente: "San Isidro, 26 de junio de 2019. Autos y Vistos ... Resulta que ... Considerando ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda de desalojo por la causal de falta de pago, promovida Horacio Miguel Fernandez sus sucesores contra Baybco S.A., subinquilinos y/u ocupantes, en relación al inmueble ubicado en la calle Callao 385 de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Bs. As. dentro del plazo de diez días de notificada de la presente sentencia, bajo apercibimiento de lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública. 2) Imponiendo el pago de las costas al accionado que resulta vencido (Art. 68 del C.P.C.C.), difiriendo la regulación de honorarios para la oportunidad legal correspondiente. Regístrese y Notifíquese". Miguel L. Álvarez. Juez Civil y Comercial. San Isidro, 29 de junio de 2020.

jul. 23 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005563-12/00, caratulada "Lespada, Facundo Emanuel s/Estupefacientes - Tenencia Simple (Art. 14 primer párrafo - Ley 23.737)", notifica por este medio a LESPADA, FACUNDO EMANUEL por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución dictada por la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Penal Departamental, que en su parte pertinente dice así: "En la ciudad de Necochea a los 03 días del mes de julio de 2020 (...) Sentencia Necochea, 03 de julio de 2020.- Vistos y Considerando: (...) Resuelve: Confirmar la resolución de fs. 134/136 que en el apartado I no hace lugar al cambio de calificación legal requerido por la Defensa Oficial y que en el apartado II no hace lugar al sobreseimiento de Facundo Emanuel Lespada por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, elevando la causa a juicio (arts. 14 primer párrafo de la ley 23.737; 210, 323 a contrario, 337 y 447 del C.P.P.)".- Regístrese, devuélvase inmediatamente al Juzgado de origen por donde se realizarán las pertinentes notificaciones. Fdo. Dr. Hugo Alejandro Locio, Juez de Cámara; Dr. Alfredo Pablo Noel, Juez de Cámara; Marcela Fabiana Almeida, Juez de Cámara. Ante Mí: Dra. Romina Costa, Secretaria. Necochea, 7 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Comercial Especial de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Javier Antonio Vazquez, Juez, Secretaria única, a cargo de la Dra. Analía Petrella, sito en calle Mitre 678 Este, de la ciudad de San Juan, en los autos caratulados "Ripani Alejandro Marcelo s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 6166) comunica por cinco días que, el día 2 de julio de 2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de garante de ALEJANDRO MARCELO RIPANI (DNI N° 16.023.262) con domicilio en Francia 366, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 28 de febrero de 2020. Señálase hasta el día 28 de agosto de 2020 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito al síndico: Estudio Landa y Asociados, en el domicilio de Av. José Ignacio de la Rosa 1714 Oeste, de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan (tel: 0264-4260419/ 4266735), días y horarios de atención: martes y jueves de 11:00 hs. a 13:00 hs. Verificación no presencial: (solamente para acreedores que No poseen domicilio ni tienen oficinas en San Juan), se aceptarán los pedidos de verificación por correo electrónico enviado a la dirección: "sindicatura@landayasoc.com.ar" la que deberá contener: a) Pedido de verificación del crédito que incluya nota en carácter de declaración jurada de que la documentación respaldatoria enviada en archivo formato PDF se corresponde a los originales que obran en su poder. Sindicatura podrá requerir en cualquier momento la presentación de los originales cuando lo estime conveniente Art. 32 LCQ.. b) Archivo

formato PDF que contenga la documentación respaldatoria escaneada del crédito insinuado. Tamaño máximo por archivo a enviar 10 Mbyte. En caso de enviar mas de un archivo se deberá indicar el número de secuencia en cada archivo. c) Intervención por el propio pretense acreedor, de los títulos de crédito que acompañe a su demanda de verificación, con la leyenda "presentado para su verificación". El arancel Art. 32 LCQ se fija en \$1687,50. El Informe del Art. 35 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 13 de octubre de 2020 y el informe del Art. 39 LCQ deberá ser presentado el 26 de noviembre de 2020. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y de la Provincia de San Juan; y en un diario de amplia circulación nacional. Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, 15 de julio de 2020. Firmado: Javier Antonio Vazquez - Juez.

jul. 23 v. jul. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.134 seguida a MENDEZ MARTIN por el delito de Encubrimiento, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Mendez, argentino, instruido, nacido el día 29 de febrero de 1.988, de 31 años de edad, con último domicilio en la calle Soto Acebal N° 1.037 de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibido el informe que antecede, agréguese y téngase presente. Toda vez que se desconoce el paradero del imputado de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Martín Mendez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia L. Caparelli. Secretaria.

jul. 23 v. jul. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Alvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Nosedá, en autos "Pensado Jose Luis s/ Quiebra", hace saber que el día 12 de marzo de 2020 se ha decretado la quiebra de PENSADO JOSE LUIS, DNI 16.626.675 domiciliado en Necochea N° 1181 de Azul. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Sergio Gabriel Milesi, al mail informado; sindicatura.milesi@gmail.com, hasta el día 11 de septiembre de 2020 (Art. 200, 201 y 202 Ley de Concursos y Quiebras). Ello en atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución de la SCBA N° 480/20 autoriza el uso de herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales a los fines de que los pretensos acreedores del fallido envíen las solicitudes de verificación de sus créditos como así también su documentación respaldatoria. El informe de la Sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento del funcionario o del Juzgado. Asimismo, la Sindicatura debe presentar su informe el día 28 de octubre de 2020, y se ha fijado la fecha del 14 de Diciembre de 2020 para la presentación del informe general (Art. 200 Ley 24.522). La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes y documentación que obren en su poder, dentro de las 48 hs.- Serán ineficaces los pagos que se hagan a la fallida.- El presente edicto se publica en el Boletín Judicial, por cinco días, sin previo pago (Art. 89 L.C).- Azul, de julio de 2020. Dr. Agustín Tesone, Prosecretario. Conste, Azul, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de la Familia Niñas Niños y Adolescentes N° Dos de la Segunda Circunscripción Judicial, de la Provincia de La Pampa con domicilio en calle 13 N° 1653 de General Pico, La Pampa, Tel 2302-427244 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Campos, Jueza, Secretaría Civil y Asistencial a cargo de la Dra. María Laura Maccione, en autos caratulados "Blanco, Bettiana Noemí c/ Quinteros Roberto Ezequiel s/ Privación de la Responsabilidad Parental" Expte. N° 65300/19, cita y emplaza al Sr. ROBERTO EZEQUIEL QUINTEROS, DNI 31.173.596, para que dentro del plazo de diez días, más la ampliación que por ley corresponda según lo establecido por el Art. 150 del C.Pr.C.C., a partir de la última publicación, comparezca, conteste demanda, oponga excepciones y constituya domicilio especial, bajo apercibimiento de designar a la Defensora General de Ausentes para que lo represente (Arts. 137 138 y 139 del C. Procesal). El auto que lo ordena, en su parte pertinente dice: "///neral Pico 23 de diciembre de 2019... Atento que la actora ha manifestado bajo juramento desconocer el domicilio del Sr. Roberto Ezequiel Quinteros y haber realizado sin éxito las gestiones tendientes a conocer el mismo, a los fines de su notificación, cítelose por edictos, que se publicarán por una vez en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires y por dos veces en un diario de mayor circulación de la ciudad de La Plata (Bs. As.), para que dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación comparezca, conteste demanda, oponga excepciones y constituya domicilio especial bajo apercibimiento de designar a la Defensora General de Ausentes para que lo represente (Arts. 137 138 y 139 del C. Procesal). Fdo. Dra. Alejandra Noemí Campos Jueza de la Familia Niñas Niños y Adolescentes N° 2.- Otro auto: "///neral Pico 30 de diciembre de 2019.- Advirtiéndose que en la providencia de fs. 19 se ha omitido consignar la ampliación de plazo prevista por el Art. 150 del C.Pr.C.C., hágase saber al Sr Roberto Ezequiel Quinteros que el plazo otorgado es de 10 días a partir de la última publicación más la ampliación que por ley corresponda según lo establecido por el Art. 150 del C.Pr.C.C.. Notifíquese. Fdo. Dra. Alejandra Noemí Campos Jueza de la Familia Niñas Niños y Adolescentes N° 2". Profesionales intervinientes: Dras Melisa J. Alainez y Valentina Cayre con domicilio legal en calle 18 N° 236. Tel. 2302-326083 General Pico, La Pampa. Secretaría, 10 febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 2 de Bahía Blanca cita y emplaza a herederos de DIEGO GRANDE AMERICA, a fin de que hagan valer sus derechos en los autos "Diego Grande America s/ Incidente de Rendición de Cuentas." Expte. 222.666 de trámite por ante ese órgano. Bahía Blanca, 7 de julio de 2020.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, hace saber

que en los Autos: "AYERZA SEMILLAS S.A. s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 80.469, se dictó la siguiente resolución. Pergamino, 15 de julio de 2020. Téngase presente el informe final presentado por la Sindicatura, y póngase de manifiesto el mismo por el término de diez días (Art. 218 de la ley 24.522).- II.- En consecuencia, tomando como base regulatoria, el valor del activo realizado (\$4.486.666,72); los topes máximos y mínimos previstos por la normativa de aplicación (3 sueldos básicos de Secretario de primera instancia de \$53.586,31), corresponde regular los honorarios profesionales por las labores desarrolladas en la causa de la Sra. Síndica Contadora María Andrea Beyrne y del letrado apoderado de la peticionante de la quiebra Federico Manuel Camardo en las sumas de Pesos Doscientos Mil (\$200.000.-), y de Pesos Ciento Sesenta Mil (\$160.000.-) respectivamente, con más el adicional de ley (Arts. 218, 265 inc. 4º, 267 y ccs. de la ley 24522 y Arts. 28 inc. d y 36 de la ley 8904). Oportunamente y sin perjuicio de la apelación por parte de los beneficiarios de la regulación, remítanse los autos a la Alzada. (Art. 272 L.C.)- Notifíquese.- III.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Opinión de esta ciudad haciendo conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios.- Así se Resuelve. Secretaría, 16 de julio de 2020. Agréguese, téngase presente y aclárase que deberá adicionar el monto a tributar por IVA, a los honorarios regulados al Dr. Federico Manuel Camardo en la resolución de fecha 16/7/2020. Nota. Se libra el presente sin previo pago de Arancel (Art. 273 inc 8 LC).

jul. 24 v. jul. 27

POR 2 DÍAS - En los autos "Gaveteco S.A. c/ Herederos de Calderon Pablo Valentin" (Expte. N° 32257), de trámite ante el Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Garay N° 1768 Piso 3, a fin de hacerle saber que se ha ordenado la publicación de edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial de La Provincia de Buenos Aires con el siguiente contenido: Cítese a los sucesores, herederos y causahabientes del Sr. PABLO VALENTIN CALDERON, DNI N° 20.450.692 para que dentro de los diez (10) días tomen debida participación en autos y hagan valer los derechos que por ley estimen corresponderles. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: Mar del Plata, 28 de mayo de 2020. Proveyendo a la presentación electrónica de fecha 6/5/2020 Interpone Revocatoria: Autos y Visto: Atento al planteo interpuesto, estado de los actuados, cítese a los sucesores, herederos y causahabientes del Sr. Pablo Valentin Calderon (DNI N° 20.450.692) para que en el plazo de diez días tomen debida participación en autos y hagan valer los derechos que por ley estimen corresponderles. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de Mar del Plata (Arts. 12, 54 de la Ley 11653; 145 del CPCC). Fdo. Dra. Marcela E. Ramos. Presidente. Dr. Fernando Novoa, Juez.

jul. 24 v. jul. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Villarino, Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/ Procopio Gabriela Esther s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 10158, cita y emplaza por 5 días a GABRIELA ESTHER PROCOPIO a efectuar el reconocimiento que establece el Art. 523 del C.P.C.C., bajo apercibimiento del Art. 524 del mismo código y de nombramiento de un Defensor de Ausentes. Médanos, julio de 2020. Dr. Rubén Matías de Bellis, Secretario.

jul. 24 v. jul. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340 piso 2º de San Isidro, cita y emplaza a PURIFICACIÓN YAÑEZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en el Partido de Tigre, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección C, Manz. 292a, Parc. 24, Inscripción dominial Folio 969 de 1959, para que en término de diez días comparezcan a valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.), todo ello en el marco los de autos "International Merchandising Solutions S.A. c/ Roman Martinez Delmiro s/ Prescripción Adquisitiva". Exp. 69279. San Isidro, julio de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

jul. 24 v. jul. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor cita y emplaza a OMAR ALBERTO MOLINA y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Carlos Tejedor: Nom. Catastral: Cir. II, Secc. A, Manz. 80m, Quinta 80, Parc. 11, Partida N° 9200, Matricula 4659 de Carlos Tejedor (017), para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos "Senserrich, Carmen Indalesia c/ Molina, Omar Alberto y Otros s/ Usucapión" (Expte. N° 8.218/18), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Carlos Tejedor, julio de 2020.

jul. 24 v. jul. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Villarino, Sec. Única, del Dpto. Judicial de B. Bca., cita a PABLO FERNANDO HERRADA en autos: "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/Herrada, Pablo Fernando s/Cobro Ejecutivo", Exp. 12115, a fin de que comparezca personalmente en el término de cinco días ante la Infrascripta a efectuar el reconocimiento que determina el Art. 523 inc. 1º del Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. de Bs. As., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del mismo Código como asimismo proceder a nombrarle Defensor de Ausentes. Médanos, julio de 2020.

jul. 24 v. jul. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín 1753, Piso 6º, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Sucesión de Lopez Isabeliano c/ Westland S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva" (Expediente 50763), cita y emplaza a WESTLAND DEL PLATA S.R.L. (CUIT 30-61926000-3) y/o a quien se considere con derecho sobre el bien motivo del presente proceso para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que lo represente. El auto que ordena dice "San Martín, 11 de Junio de 2020. Proveyendo el escrito de fecha 11/06/2020 presentado por Hernán J. Kilb, apoderado de la parte actora, en el que: Manifiesta. Se Libren Edictos: (...) publíquense edictos por dos (2) días en

el Boletín Oficial, emplazándose a Westland del Plata S.R.L. (CUIT: 30-61926000-3) y/o a quien se considere con derecho sobre el bien motivo del presente proceso para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Dr. Daniel Eduardo Conti (Juez)". General San Martín, 2020.

jul. 24 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA LENIZ Y OREGUI y/o quiénes se consideren con derecho sobre los siguientes bienes inmuebles: siguientes bienes: 1ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 9, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 1, Partida 6866, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 2ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 8, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 2, Partida 6867, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº 167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 3ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 7, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 3, Partida 6868, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 4ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como chacra 210, manzana 7, lote 6, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 4, Partida 6869, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 5ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como chacra 210, manzana 7, lote 5, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 8, Partida 6874, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 6ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 4, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 9, Partida 6875, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 7ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 3, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 10, Partida 6876, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 8ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 2, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 11, Partida 6877, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 9ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 1, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 12, Partida 6878, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 10ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 22, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 13, Partida 6879, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 11ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 21, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 14, Partida 6880, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 12ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 20, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 15, Partida 6881, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº 167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 13ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 19, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 16, Partida 6882, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 14ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 18, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 17, Partida 6883, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 15ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 17, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 18, Partida 6884, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 16ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 16, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 19, Partida 6885, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº 167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 17ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 15, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 20, Partida 6886, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº 167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 18ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 14, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 21, Partida 6887, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 19ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 13, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 22, Partida 6888, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 20ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 12, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 23, Partida 6889, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 21ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 11, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 24, Partida 6890, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092); 22ª) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saavedra, designada según título como Chacra 210, manzana 7, lote 10, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 2-c, Parcela 25, Partida 6891, inscripto el dominio en La Plata al Nro. 61.852, Fº167 Año 1930, Tº 1 del Registro del Partido de Saavedra (092, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-

Pigue c/ Sociedad Mercantil Colectiva Lenis y Oregui s/ Apremio", (Expte. N°12027) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, 29 de junio de 2020.

jul. 24 v. jul. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a JUAN PEDRO CARIÉS y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción II, Sección D, Manzana 95-b, Parcela 12, Partida 9155, inscripto en La Plata en la Matrícula 2358 para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigue c/ Caries Juan Pedro s/ Apremio", (Expte. N° 5863/99) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, 25 de junio de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli García, Secretaria.

jul. 24 v. jul. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a JULIO PEDRO SALVADOR y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble designado según título como manzana 13, Lote 2 designado catastralmente como Circunscripción III, Sección A, Manzana 86, Parcela 3, Partida 5579, inscripto el dominio en La Plata al folio 53 del año 1951 del Registro del Partido de Saavedra (092), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/ Salvador, Julio Pedro s/ Apremio", (Expte. N° 13271/2011) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, 25 de junio de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli García, Secretaria.

jul. 24 v. jul. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Ituzaingó, Dto. Judicial de Morón a cargo de la Dra. Verónica Cecilia Nuñez, Secretaría Única a cargo del Dr. César H. Santillan, sito en la calle Bartolomé Mitre N° 525 de Morón, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, en autos caratulados: "Froy Ehgartner Tomas Benjamin s/ Adopción. Acciones Vinculadas"- Causa N° IZ-83-2019 que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a MARIO CESAR FROY para que en el término de diez (10) días manifieste lo que por derecho considere respecto de la acción incoada (Art. 632 Inc. 1° del CCyC), bajo apercibimiento, en caso de silencio o incomparecencia injustificada, de tenerle por perdido el derecho que ha dejado de usar. Se hace saber al accionado que las copias de la demanda incoada se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado. Morón, 20 julio de 2020. César H. Santillan. Secretario.

jul. 24 v. jul. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N°1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Vieytes N° 370 de la localidad de Banfield, a cargo de la Dra. Angela Cecilia Elias, en el marco de los autos caratulados "Saldaño Migueas Gonzalo Fabian s/ Abrigo" Exp. LZ 42316/2019 notifica a los Sres. SALDAÑO MARLENE ALEJANDRA y ROMERO MARCELO FABIÁN de lo resuelto a fs. 94 en relación a la legalidad de la medida de abrigo decretada en fecha 11 de febrero de 2020 en relación a los niños Saldaño Migueas Gonzalo Fabián, Romero Saldaño Guadalupe Soledad y Romero Saldaño Santino y lo resuelto a fs. 127 en fecha 20 de Julio del corriente, donde atento al estado de las presentes y toda vez que a los fines de dar cabal cumplimiento con lo normado por el Art. 607 inc. c y Art. 609 inc. b y de conformidad con lo normado por el Art. 5 de la ley 14528, el cual propugna que se arbitren todos los medios disponibles a los fines de proceder a la notificación de los progenitores niños de autos y siendo que el presente proceso no puede quedar detenido, sin perjuicio de lo informado a fs. 124 y a los fines de evitar futuras nulidades y en virtud de lo dispuesto por el Art. 706 del CCCN, designese nueva fecha de audiencia en los términos de lo normado por el Art. 12 de la Ley 14528, para el día 03 de agosto de 2020 a las 9.00 hs a la cual deberán comparecer los Sres. Saldaño Marlene Alejandra y Romero Marcelo Fabián, con debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de decretar la situación de adoptabilidad de los niños de autos y al personal de la Asesoría de Incapaces interviniente. Practíquese por edictos la notificación de la audiencia designada Ut Supra conjuntamente con la legalidad de la medida dispuesta a fs. 94, los cuales deberán ser publicados en el Boletín Judicial y en el diario "La Verdad" Esteban Echeverría, durante dos días y sin cargo alguno, emplazando a los Sres. Saldaño Marlene Alejandra y Romero Marcelo Fabián, para que comparezcan a la audiencia designada, bajo el apercibimiento dispuesto (Arts. 145 y 146 del CPCC). Fdo. Angela Cecilia Elias, Jueza". Banfield, julio de 2020.

jul. 24 v. jul. 28

POR 3 DÍAS.- Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a JACOBO SCHWAB y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble designada según título como Manzana 26 lote del Plano 9-10, designada catastralmente como Circunscripción III, Sección C, Manzana 3B Parcela 9, Partida 3056, inscripto el dominio en La Plata al N° 60955 del folio 194 del Año 1927 Tomo I del Registro del Partido de Saavedra (092), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/ Schwab Jacobo s/ Apremio", (Expte. N°18670-18) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, 26 de junio de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli García, Secretaria.

jul. 24 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a OLGA ESTEFANI GONZALEZ, en la causa Nro. 5490-P del registro de este Juzgado, DNI N° 33.379.688, con último domicilio en la calle Rivadavia N° 226, de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado con el fin de notificarse de la radicación de la presente causa N° 5490-P que se le sigue por el delito de Hurto Perpetrado con Escalamiento, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 16 de julio de 2020...no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada Gonzalez, intímesele por edictos, a que

dentro del quinto día de publicados, comparezca a este Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria." Secretaría, 16 de julio de 2020.

jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-003546-19/00, caratulada "Giordano, Caludio Emanuel s/ Estupefacientes - Tenencia para Consumo Personal (Art. 14 segundo párrafo - Ley 23.737)", notifica por este medio a GIORDANO, CALUDIO EMANUEL por el término de cinco (05) días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 21 de mayo de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) No hacer lugar al sobreseimiento de Caludio Emanuel Giordano por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal, previsto y sancionado por el Art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, hecho presuntamente acaecido el día 11 de junio de 2019 en la ciudad de Necochea, por no encuadrar en las previsiones del Art. 323 Inc. 3° del C.P.P., pudiendo la Defensa reiterar su pedido de sobreseimiento una vez transcurrido el plazo previsto en el Art. 323 Inc. 7°, segundo párrafo del C.P.P. (Arts. 321 y 323 -a contrario- del C.P.P.). II) Tener presente el archivo dispuesto por el Sr. Agente Fiscal (Art. 56 bis del C.P.P.). III) Ordenar el Decomiso del material presuntamente estupefaciente secuestrado en autos (Arts. 23, 56 bis y 522 del C.P.P., Art. 30 Ley 23.737). IV) Regístrese y notifíquese." Fdo. Dra. Aida Lhez. Juez de Garantías. Necochea, 21 de julio del año 2020.

jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 12, a cargo de la Dra. Andrea Garcia Marcote, Sec. Única, hace saber por 5 días que en los autos: "Duarte Ivan Gabriel s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 38260) se declaró el 27.02.20 la apertura del concurso preventivo de IVÁN DUARTE, DNI 29.314.018, con dom. en Baley (ex. 210) nro. 1852 de Mar del Plata, calificándolo como Pequeño Concurso, atento lo normado en los Artículos 288 y 289 de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 15 de septiembre de 2020 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos (Arts. 14 Inc. 3ro. y 32 Ley 24.522 citada), ante el Síndico Eduardo Tomás Lavarello T°51-F°88 del CPCEBA, CPSCPEBA leg. 12967/4, con domicilio en Avda. Luro 3894-1°A de Mar del Plata, atención lun. a vie. de 14 a 20 horas Te 474-7739/472-5058. El presente ha sido librado en los autos caratulados "Duarte Ivan Gabriel s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. N° 38260), que tramitan por ante el Juz. en lo Civ. y Com. N° 12, del Depto. Jud. de Mar del Plata, y debiera publicarse por 5 días en el "Boletín Judicial" y en el diario "La Capital de Mar del Plata". Mar del Plata, julio de 2020.

jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Marisa Salvo, titular del Juzgado de Garantías N° 5 departamental Secretaría Única, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la I.P.P. 07-00-851860-08/09, seguida a Analia Fabiana Mach, (argentina, casada, DNI 21.836.882, con último domicilio en la calle Colombre S375, piso 9° "a"), a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para publicar por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 129 del Código Procesal Penal, los edictos que a continuación se transcriben: "///field, 16 de julio de 2020. Por recibido, atento al contenido de las actuaciones que anteceden y a fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el superior, procédase a notificar a la Sra. MACH mediante edicto publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código Procesal Penal, debiendo librarse el mismo a tales fines y remítanse las presentes actuaciones a la sede de la Sala III de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental. Sirva la presente de atenta nota de envío." y "///Plata, 27 de diciembre de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa nro. 81.954 del Registro de este Tribunal, caratulada "Mach Analía Fabiana s/Recurso de Queja (Art. 433 del C.P.P.) y ac. N° 83.222" en virtud de las previsiones contenidas en el Libro IV, Título VI, del CPP según Ley 14.647- acerca de la admisibilidad del recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley presentado por la señora Defensora Particular, doctora Mariela Luján Vianco, contra la sentencia de este Tribunal dictada el 03 de octubre de 2019 que resolvió I) Declarar formalmente admisible la Queja deducida por la Defensora Particular y declarar improcedente la articulación presentada en tanto el recurso de casación fue bien declarado inadmisibile y II) Declarar admisible y procedente el recurso de casación incoado por el Fiscal General adjunto deducido frente a la resolución de la Sala III de la Cámara de Apelación y Garantías del departamento judicial Lomas de Zamora que revocó lo resuelto por el Juez de Garantías y dictó el sobreseimiento de la acusada respecto del delito de falsa denuncia en los términos del Artículo 245 del Código Penal por encontrarse prima facie prescripta la acción penal. Considerando: En la articulación extraordinaria en análisis, la señora Defensora formuló consideraciones encaminadas a obtener la declaración de su admisibilidad, previo realizar una síntesis del caso. Con ese cometido, afirmó que el recurso fue interpuesto contra una sentencia definitiva que emanó del TCP conforme al Art. 479 y concordantes del C.P.P. y atento a lo pronunciado por la CIDH debe garantizarse a través del recurso un examen integral de la decisión recurrida. Respecto de la procedencia denuncia que en el caso aparece inobservada la ley sustantiva al haberse afectado los derechos constitucionales del Debido Proceso Legal y Defensa en Juicio -Art.18 de la C.N. situación que se origina a partir de la arbitrariedad del resolutorio cuestionado ya que el mismo no respetado las exigencias de debida fundamentación. Acompañó su pretensión de abrir la instancia extraordinaria local con la cita de los fallos de la CSJN in re "Strada", "Christou" y "Di Mascio" ya que -de acuerdo a su opinión- en el presente median cuestiones federales. A todo evento planteó la inconstitucionalidad del Art. 494 del CPP. En el capítulo que destinó a la procedencia de la impugnación, denunció la desnaturalización de la tarea revisora amplia que compete a este Tribunal y 1 arbitrariedad del pronunciamiento casatorio al incurrir en una fundamentación aparente que priva a su defendida de una fallo razonable toda vez que fue rechazada su articulación sobre la base de mediar doble conforme -lo que pone en juego- el efectivo cumplimiento de los derechos de Debido Proceso y Defensa en juicio de su defendida y ello debe ser revisado por el Superior. Se agravia seguidamente que se haya hecho lugar al recurso fiscal y que se ordene a la Cámara de Apelación y Garantías el dictado de un nuevo pronunciamiento, situación que considera arbitraria, no sólo porque a su arte se le negó el conocimiento sobre el fondo - sino porque abrir el recurso fiscal- perjudica a su defendida al mantener vigente la acción penal, sin perjuicio de involucrar cuestiones de hecho y prueba. Postula se revoque el punto II) del pronunciamiento del TCP declarando improcedente el Recurso Fiscal y se deje sin efecto la revocación del punto I) del resolutorio impugnado por el mismo, decretado oportunamente por la Sala III de la Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Reiteró que la sentencia en crisis habría estado sustentada en afirmaciones dogmáticas y en motivación

aparente, cercenando el derecho de su asistido a un doble conforme. En aval de sus reclamos invocó los Arts. 18, I, 5, 31, 116, 117, y 75 inc. 22 de la CN, 8.1 y 8.2 'h' de la CADH. Expresó mantener la reserva de recurrir ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. 2. El recurso extraordinario es inadmisibile. En primer lugar, corresponde señalar que el escrito fue presentado en tiempo oportuno (conf. Art. 483, CPP -texto según Ley 14.647-). Pero el pronunciamiento recurrido no es una sentencia definitiva ni se trata de una resolución que por sus efectos pueda serle asimilada (Art. 482, CPP). Cabe recordar que los recursos extraordinarios revistos en el Art. 479 del CPP sólo proceden contra sentencias definitivas, entendiendo como tales a las que terminan la causa o hagan imposible su continuación o las que, recayendo sobre una cuestión incidental, producen ese mismo efecto respecto de la causa principal Prov.; 19, 479 y 482, CPP), características que no están presentes en la (Arts. 161 incs. 3 a) y b), Cons. situación en tratamiento. Efectivamente, la decisión impugnada no puede considerarse sentencia definitiva en los términos de citado Art. 482 del ordenamiento procesal ni constituye un supuesto de equiparación a ella. Resulta de aplicación a este supuesto la doctrina la S.C.B.A. en cuanto establece que "saliendo de consecuencia del fallo impugnado la obligación de seguir sometido a proceso, el acto no reúne el requisito de terminarla causa, ya que al no poner fin al procedimiento permite su continuación y no ocasiona un agravio de imposible o insuficiente reparación ulterior que requiera tutela judicial inmediata..." (P. 125.394, resol. del 15 de abril de 2015 y todas sus citas; entre otras). Cabe agregar que la invocación de garantías y principios constitucionales, no reemplaza la ausencia de impugnada, en tanto la definitividad de la resolución justificación de ese extremo es lógicamente anterior a la consideración de estas problemáticas (conf. P 116.771, cit.; P. 115.582, resolución de la SCBA del 10 de julio de 2013 y sus citas; P. 125.394, cit.; etc.). 3. A los fines establecidos en el Art. 486 -texto según Ley 14.647- del CPP, en este supuesto, no resulta pertinente efectuar otra consideración (Arts. 106, 482 ccdtes., CPP; 14 y 15, Ley 48; 18 y 75 inc. 22, CN). Por lo expuesto en el considerando que antecede, la Sala IV del Tribunal de Casación. Resuelve: Declarar Inadmisibile el recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley interpuesto por la señora Defensora Particular, Dra. Mariela L. Vianco, en favor de Analía Fabiana Mach, contra la sentencia de fs. 233/245 de este Tribunal, con costas (Arts. 106, 479, 482, 483 -según Ley 14.647-, 486 y ccdtes., CPP; 14 y 15, Ley 48; 18 y 75 inc. 22, CN). Regístrese, notifíquese y oportunamente, devuélvase. Fdo. Fernando Luis Maria Mancini, Víctor Horacio Violin. Ante Mí: Olivia Otharan".

jul. 24 v. jul. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 a cargo del Dr. Hernan Cesar Garcia Lazzaro, Secretaría Única a cargo de Carolina I. Milan, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Centenario 1860, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, en los autos caratulados "Cámara Jacqueline Marlene Aida s/ Cambio de Nombre Expte. N° SI-27472/2019", de conformidad con lo previsto por el Art. 70 del CCCN, anuncia el pedido de cambio de nombre de JACQUELINE MARLENE AIDA CÁMARA, D.N.I. N° 36.090.665, quien pretende sustituir su apellido paterno por su apellido materno "Bargiano", mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial a realizarse una (1) vez por mes en el lapso de dos (2) meses haciendo saber que quien resulte interesado podrá formular oposición al presente dentro de los quince (15) días hábiles contados desde su última publicación. San Isidro, 21 de julio de 2020. Dra. María Emilia Issi Auxiliar, Letrada.

2º v. jul. 23

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI SALVO EDUARDO OSCAR. La Plata, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICONE FELICIANO. Morón.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría a cargo de la Dra. Karin Gisela Eichler, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, piso 1, sector C, de la Localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ruiz Cabrera Adrian Anibal s/ Sucesión Ab- Intestato" (Expte. N° 47935), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUIZ CABRERA ADRIAN ANIBAL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, 15 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CLEMENTE ZUCHELLO a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Zucchello Ricardo Clemente s/Sucesion Ab Intestato", Expte. N°104352. Lomas de Zamora, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA DEUSSOT y NICOLAS FABRIZIO. Lezama, 17 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Pinto, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO DEL RIO. General Pinto, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad y Partido de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO HUGO PREMEZZI. Adolfo Gonzales Chaves, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS CAPOZIO. Bahía Blanca, 16 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO SAN JUAN y RAQUEL SURACE. Bahía Blanca, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JOSE MIGUEL ECHEVESTE. Bahía Blanca, julio de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ADRIAN BERCU. Bahía Blanca, julio de 2020. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de NILDA JULIA UGALDE, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Maipú, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FONTE INÉS FILIPA MAFALDA. Adolfo Gonzales Chaves, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Ortiz Emilia Berta s/ Sucesion Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ EMILIA BERTA CI 5.585.315 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. En la ciudad de Mar del Plata, 15 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR MARIANO FACIO. Lezama, 17 de julio de 2020. Nilda Graciela Novoa. Abogada-Secretaria

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARITSHANDY ECHEMENDI, GILBERTA. Bahía Blanca, 17 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARPUZIZ, ALBERTO MARCELINO. Bahía Blanca, 17 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados CARBERY, ISABEL ANTONIA s/Sucesion Ab-Intestato (Inforec 970) N° Causa: 8727, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Navarro 14 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BOGONI. La Plata, 17 de julio de 2020

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA LUCERO. Coronel Suárez, 1° de junio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA MELCHIOR, JORGE DIEHL, y KARINA SOLEDAD DIEHL. Coronel Suárez, julio de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de SARA ELISA LABORDE. Lobería, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIRIA GONZALEZ CUADRADO. Dr. Sergio Jesús Aguillón, Juez de Paz Letrado de Lobería. Lobería, 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CHRISTIAN OMAR ESTEGUI, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, de julio de 2020. Pablo Castagno. Auxiliar Letrado.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO ESTEBAN BOMBELLI. La Plata, 15 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDERGNANA ROBERTO. La Plata, 17 de febrero de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RUIZ SANTIAGO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, julio de 2020. Federico Font, Secretario.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ANGEL PALACIOS. Coronel Suárez, 14 de julio 2020. Fdo.: Dra. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANZAVECCHIA RAÚL EUGENIO. Bahía Blanca de 2020. Dra. María Florencia Domínguez Guerri, Secretaria.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PERALTA EZEQUIEL. Necochea, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ACHAVAL ZULMA RITA y MACALUCI SERGIO GERMAN. San Nicolás, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MARIA ANGELICA FERRO. Vedia, julio de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN JOSE URDANIZ. Vedia, julio de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores SDRUBOLINI AMALIA IRIS y CRESPO RAUL. Vedia, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZUCENA PERALTA, DNI 5.785.375. Quilmes, 14 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaria Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GONZALEZ. Banfield, 15 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Balbín 1701 piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Scholles Jorge Oscar y Otro Expte. N°70933, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHOLLES JORGE OSCAR y ELVA IRENE KRUELADORYAN. San Martín, 8 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de HECTOR MARIO CHUMEN e IRMA ELIDA OGAZON. La Plata, 6 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALCIDES ALEJANDRO COLELA. La Plata, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaria Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO JORGE ARMANDO. Baradero, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS GRILLI. Lezama, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELIX NESTOR LENCINA HERRERA. General Conesa, 14 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELSA IRMA SAMPIETRO O IRMA ELSA SAMPIETRO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIO ROBERTO MOLINARI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELIA ELVIRA BEAZARTE BELOCCHI o DELIA ELVIRA BEAZARTE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ANGEL ORAZI y de GILDA GALLO y/o GILDA GALLO Y SCILINGO y/o GILDA GALLO Y SCILINGO DE ORAZI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO HECTOR RUPPELL. Tres Arroyos, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4, a cargo de la Dra. Laura Josefina Panizza, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FABIO ROSA. Ju - 10719 - 2018. Junín, 12 de marzo de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUARTE RAUL MARTIN. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Sergio Jesús Aguillón, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la Ciudad de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA MARSICO.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELYRA PETRONA IBARRA. Morón, 16 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR NESTOR GALANTE. La Plata, 26 de febrero de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar Letrado.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMETERIA SANCHEZ e HILARIO SOTO. Baradero, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ACERBO MARCELO DANIEL. Pergamino, 14 de julio de 2020. Dra. María Clara Parodi. Secretaria.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Doctor Renato Eduardo Santore, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle Pinto 1251, de la localidad de Pergamino, en los autos caratulados "De Angelis Alfredo s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 63319), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DE ANGELIS. Pergamino, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALFREDO EDUARDO FLOREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 25 de junio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA LILIAN PONCE DE LEON. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTIVILL ALDO GUILLERMO. San Nicolás, julio de 2020. Nestor Carlos Velasco. Auxiliar Letrado.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TERESA NÉLIDA CORREA y HÉCTOR ANTONIO VERA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Correa, Teresa Nelida y Otro s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. n°: ZGR-11933-2020. General Arenales, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARIA ASCENCION. Mar del Plata, 7 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a herederos y acreedores de DOLORES PEREA GUARDIOLA. Monte, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFONSO LEMME. San Nicolás, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUESADA NANCY ESTELA (DNI 12.638.161). Azul, julio 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO GOMEZ y MARÍA ARMINDA SCALISE y/o MARÍA ADMINDA SCALISE. Quilmes, 7 de noviembre de 2017. Luciano Miguel Quacquareni, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICTORIANO MALDONADO. Quilmes, 13 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUDRIX NORMA BEATRIZ. Quilmes, 16 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAHAMONDE ROBERTO ANIBAL. Quilmes, 16 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer Instancia Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LÍA ARGENTINA RAMÍREZ. Quilmes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CASTELLANO, RAFAEL PERSICO, TERESA PERSICO y ANTONIO PISERCHIA. Quilmes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA MARÍA BONGIOVANNI. Quilmes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la doctora Vivian Cintia Díaz, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Paz N° 640, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gutierrez Julia Angelica s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 29162), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA ANGELICA GUTIERREZ. Quilmes, 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo del Doctora Vivian Cintia Díaz, Secretaría a cargo del doctor Leandro Ignacio Sever, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle General Paz 640, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Romero José Domingo s/ Sucesión Ab- Intestato" (Expte. N° 29.331), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO JOSÉ DOMINGO. Quilmes, 2 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN TASSONE. Quilmes, 02 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELENDI JORGE OMAR. Quilmes, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CICCOLLELA JUAN y MARGARELLI TERESA. Quilmes, 14 de julio del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO DAVERIO. Quilmes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO SANCHEZ. San Justo, 20 de julio de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N.º 1 de Lomas de Zamora sito en el Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAÚL FERNANDEZ. Lomas de Zamora, 05 de marzo de 2020.

jul. 24 v. jul. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BISUTTI MARIO ANTONIO. Lomas de Zamora, 2020. Carlos Mario Casas. Juez.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISANTO MARCOTE y NELSA MUGNI- Expte. 94.203./19. Lanús, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OLGA BEATRIZ IROZ. Morón, 16 de julio de 2020. Patricia Liliana de la Silva, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO PIETRELLA, ROBERTO ENRIQUE PIETRELLA y LUISA LANZI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ALICIA FERNANDEZ y RICARDO JOSE DE DICCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA BUFFA. Morón, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIL OTERO GRACIELA SILVIA y PATAFIO ANTONIA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ROSA VARELA. Morón. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA LUISA PAOLONI. Morón. Paola Andrea Galarza, Aux. Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESPOSITO ANA MARIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martin, 20 de julio de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GERBACIO ARGENTINO ORTIZ y/o GERVASIO ARGENTINO ORTIZ y/o GERBASIO ARGENTINO ORTIZ. América, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LUCHETTA ROBERTO HORACIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GATO LUIS. Morón, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. SILVIA BEATRIZ BATISTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JORGE ALFREDO RAMIREZ. Olavarría, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANGELICA STALLDECKER GEIST y/o ANGELICA STALLDECKER. Olavarría, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única a cargo del Dr. Horacio Osvaldo Stefano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENE OSVALDO GORRITI. Lincoln, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTER GUENCHUAL. Los Toldos, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIN ALVAREZ MOREIRAS y/o DELFIN ALVAREZ y de MARIA CELEDONIA RODRIGUEZ. San Justo, 20 de julio de 2020. Christian Hernán Eichler, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PARADELO NORMA FANY. Avellaneda, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR CARLOS TURRINI. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ROBERTO LAPADU. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don HECTOR ALBERTO STABILE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO JORGE GARCIA PEREIRA, LE N° 5.435.967; DORA ZULEMA WEBER, DNI N° 1.023.665; JORGE SANDRO GARCIA PEREIRA, DNI N° 20.047.967. Guaminí, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, sito en Uruguay N° 47 de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por ABEL LOPEZ y MARGARITA ELVIRA CORONEL para que dentro de dicho plazo lo acrediten (art. 734 CPCC). Trenque Lauquen, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO RUBEN MOLINARES. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 3 DÍAS -El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE URCULLO NATALIA VIVIANA. Tres Arroyos.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del

causante EXPOSITO LILIA BEATRIZ, DNI 3.654.430 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGAPITO FERNANDEZ y CONSUELO PEÑALVER, en los autos "Fernandez Agapito y Otra s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 20 de julio de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIA MARCHESE -DNI 10.801.886. Mar del Plata, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMI AGUSTINA VITA. General Villegas, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo de la Dra. Monica Liliana Preisz, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMON RUBEN CORVALAN. Morón, 21 de julio de 2020. María Fernanda Peirano. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON RODRIGUEZ. San Nicolás, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS VALEIRA. General San Martín, 21 de julio de 2020. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA AMALIA FARRACE. Gral. San Martín, 20 de julio de 2020. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTERO ROBERTO ENRIQUE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 21 de julio de 2020. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don EDUARDO MARTÍN BUSTOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANO MARTINS FERNANDES RIGOR. Morón, 21 de julio de 2020. Patricia Liliana Raggio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS LORENZO RAMOL. Bahía Blanca, julio de 2020.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IRMA ESTER CONSONI. Chivilcoy, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NELIDA LILIANA LOPEZ. Chivilcoy, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ANASTASIO GARDELLA. Chivilcoy, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGELICA ROSA PONTAROLI, DNI F 3.832.289.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de San Martín, Depto. Judicial San Martín, sito en Av. Ricardo Balbín 1753 Piso 6° San Martín, a cargo de Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo Dra. Patricia G. Wassouf en autos caratulados "SPIZUOCO ANTONIO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 67421) cita al/los heredero/s del causante de autos a fin que se presente/n a estar a derecho en el término de treinta (30) días conforme lo normado por el Art. 734 inc. 1º del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 735 de la misma normativa legal, debiendo denunciar en autos el domicilio si resultare de su conocimiento.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Magdalena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUEIROS DA COSTA PATRICIA HAYDEE, en el marco de los autos caratulados "Queiros Da Costa, Patricia Haydee s/ Sucesión" N° de Expediente: 6860 - 2020. Magdalena, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELIDA APPIGNANESI CORVATTA. Bahía Blanca, julio de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LELLI CLEBEL LAURA y LOPEZ GERARDO DANIEL. San Nicolás, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA CLARISA BONATTI. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LIDIA BEATRIZ STOCAFISSO. Ramallo, 2020.

jul. 24 v. jul. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO IRENEO ANASAGASTI. Coronel Suarez, 08 de julio de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - Juzgado De Paz Letrado, Secretaría Única, localidad Salliqueló, cita y emplaza por treinta 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ENRIQUE ADOLFO FORNALES. Fecha: 28-11-2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PARADELO NORMA FANY. Avellaneda, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO GRUNEWALD. Coronel Suarez, 03 de julio de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 (dos) de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por MIGNOLO DOMINGO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALTER ITALO ESPOSITO. La Plata, 21 de julio de 2020.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA TEODOMIRA FUNES, LC 8789678.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO AGÜERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GEREZ, DNI 5367611.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OBDULIO GUTIERREZ, LE 5247562. Bolívar, 17 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GASTÓN MAXIMILIANO STEINBACH. Coronel Suarez, 03 de julio de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

jul. 24 v. jul. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRESTON JORGE FRANCISCO. La Plata, 21 de julio de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de la localidad y partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVONE REYNALDO OSCAR. Junín, 20 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA CARDENES y MIGUEL BENITO PEREYRA. La Plata, 6 de marzo de 2020.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ROSSINI OFELIA JULIETA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de julio de 2020. Federico Font, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ROSSINI OFELIA JULIETA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de julio de 2020. Federico Font, Secretario.

jul. 24 v. jul. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALDO CELEDINIO MARTÍNEZ, para que dentro del plazo de treinta días concurren a hacer valer sus

derechos. Bahía Blanca, julio de 2.020. María José Houriet, Auxiliar Letrada.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA TERESA GRAND. San Isidro, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA ISOLINA LESTON BLANCO. Lomas de Zamora, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NELLY EDIT APELLA. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESA HAYDEE DEL VALLE, F5.091.662. Benito Juárez, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CAVALIERI. San Isidro, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANGELERI y ADELA LUISA DONADINI. San Isidro, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA EMILIA CICCOLELLA. San Isidro, julio de 2020. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES AURORA RODRIGUEZ. San Isidro, julio de 2020. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BARRIOS DANIEL EDUARDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de julio de 2020. Federico Font, Secretario.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE FILOMENA MARQUEZ. Mercedes, 15 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de OLGA GOLOB (artículo 734 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Depto Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ANDRES MARTINEZ. Junín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 día a herederos y acreedores de LIDIA IRMA LONGARINI. Mercedes (B), 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MERCEDES SELWOOD. San Isidro, julio de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAYOLINO HILDA ESTHER por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELE JOSE ROBERTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, julio de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS LUIS DI LONARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEVITO ROBERTO DOMINGO. San Nicolás, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL EDUARDO GIGENA. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA REGUERO y/o LUCIA REGUERO MARTIN, DNI N° 4.024.738. Guaminí, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Florencia Domínguez Guerri, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DELIA ANA MAMBRIANI. Bahía Blanca, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARSENIO CISNEROS. Coronel Suárez, julio de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOMBARDO MARCELA PAULA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA RITA ARBOLEYA. La Plata, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FALCONE OMAR ANTONIO. La Plata, 21 de julio de 2020. María Celeste Lopez Saez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ADRIAN COSTA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO OMAR MONGE. Tandil, 17 de julio de 2020. Dra. Alicia Mercedes Truchi, Consejera de Familia Ads.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA OFELIA CAMPAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita por treinta días a herederos y acreedores de GASCHE EUGENIO JULIO, a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA FLORENTINA PALACIOS. Carmen de Patagones, 21 de julio de 2020. Carla V. Ventuala, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la doctora María Laura Iglesias, Secretaría a cargo de la Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Videla Dorna, Ignacio s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI-9305-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO VIDELA DORNA. San Isidro, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAIMUNDO JUAN CARLOS. Pergamino, julio de 2020.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GIMENEZ. San Isidro, 21 de julio de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ARNALDO ENRIQUE SEIDENARI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Marcos F. Val, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Belgrano N° 141 2do. piso, de la Localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "CEJAS JOSEFA MARIA s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 71696), que tramitan ante este Juzgado, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPCC). Dolores, 25 de junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia, Juez de Paz Letrado, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALEXANDER IRMA EMMA. Maipú, junio de 2020.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO RAUL VERNUCCI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de

San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHURRUARIN HERMENEGILDA MARÍA SANTA y COELHO JOSÉ AUGUSTO. San Isidro, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Velaz Silvia Rosa s/ Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELAZ SILVIA ROSA DNI 10370724 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO CESAR FARIAS. Mar del Plata, 15 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACEIRA JULIO ERNESTO. San Isidro, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6 de San Isidro, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ANGELICA TROTINI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de SALAZAR LUCIA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR TURCO. Mar del Plata, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Magdalena, Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERGAGLIO SEVERO SANTIAGO. Magdalena, 21 de julio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don TAUS, LUCIO. Villa Gesell, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña OLGUIN, ELDA y/o OLGUIN DE TAUS, ELDA. Villa Gesell, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS MARIA CRISTINA. Tandil, 21 de julio de 2020. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de la ciudad de La Plata, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARLOS ELFI para que lo acrediten. La Plata, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno -General Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MARIA MEDINA. Moreno, julio de 2020. José María Emilio Mingrone, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORREA ANDREA. La Plata, 20 de julio de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

jul. 24 v. jul. 28

POR 3 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Guerrico Ramiro Ricardo, Secretaría Única, en autos "Barbieri Marcela Mabel s/ Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 75154, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBIERI MARCELA MABEL. Pergamino, julio de 2020.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Gustavo Nestor Bertola, sito en 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en los autos caratulados "Osaba Mirta Estela s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 97341, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSABA MIRTA ESTELA para que en dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, julio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, en el marco de los autos caratulados "Maya Jose Maria s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 97001), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MAYA, DNI 10.096.207. Trenque Lauquen, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio N° 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ELENA TAYBO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en los autos caratulados "Taybo Elena s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. 96833.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Gustavo Nestor Bertola, sito en calle 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Santamaria Eduardo y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato" expediente N° 97318, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO

SANTAMARÍA y ELSA ANA MARÍA DEMICHELIS. Trenque Lauquen, 17 de julio de 2020. Gustavo Nestor Bertola. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RAUL LUALDI.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORREIA ADRIANA ELISABET para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZURZOLO OSVALDO ROQUE JACINTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, julio de 2020. Diego Ignacio Sarcona. Juez.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GRACIELA ESTER ORELLANA, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Ciudad de Mercedes (B), 14 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús sito en calle Mármol 20, a cargo del Dr. Feliz Fabián Vega Juez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPPELLUTI ANGELA ROSA, DNI 2.826.798. Lanús, 29 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SOLER MARIO ALFREDO. San Justo, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA LONGUEIRA PEREIRO. San Justo, julio del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANGIAFICO MARIA DEL CARMEN. Junín, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SASSONI MARIA CARMEN. Junín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ORTIZ NORMA ESTHER. Gral. San Martín, 21 de julio de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR MAGLA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SEGUNDO FERREYRA HIRSCHI. Lobos, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAITAN LUIS; GAITAN MABEL NOEMI y VALLONE MARIA HAYDEE. La Plata, julio de 2020. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DIAZ y/o MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza a herederos y acreedores del causante VERA HUGO RAMON por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Chacabuco, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor DANIEL JORGE MARTINOV, a fin de que se presenten y hagan valer sus derechos. Lanús, 14 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO IGNACIO GRANADOS. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Granados, Roberto Ignacio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 39.175/20. Chascomús, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de AGUSTÍN HERALDO JOSÉ DADAMIA. Chacabuco,

julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de YOLANDA ESTHER MUSCO. Chacabuco, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA PORCIELLO. San Justo, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de un día a herederos y acreedores de FROILAN ABEL ALARCON. Chacabuco, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DIANA ALICIA BOSSART.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODERIZ CARMEN MABEL. América, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HUMBERTO VALENTIN GIL, DNI M 5.250.007. Bolívar, julio de 2020. Maider Bilbao. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juez de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores del señor ALEJANDRO GABRIEL LOUSTAUNAU. Las Flores, 19 de diciembre de 2018. Dr. Claudio Lavallen. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANON OSCAR ADOLFO (DNI M 4.988.060). Azul, mayo 22 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

jul. 24 v. jul. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEDECARRAS ADRIANA ETHEL (DNI 11.158.521). Azul, julio 20 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

jul. 24 v. jul. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don ZALEUSKI JUAN PABLO (LE 5.250.482). Azul, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO MARCHETTO. Junín, 16 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Depto. Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUEDA MANGANO y de SCANDURA de MANGANO JOSEFA. Junín, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña CAMPBELL IRENE DORA ELBA. Quilmes, julio de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

| | |
|----------------------|----------------------------|
| Claudia M. Aguirre | Lucas O. Lapolla |
| Daniel A. Chiesa | Claudia Mena |
| Fernando H. Cuello | Jimena Miguez |
| Romina Duhart | Sandra Postiguillo |
| Micael D. Gallotta | Marcelo Roque Quiroga |
| Aldana García | Romina Rivera |
| Ana P. Guzmán | Carolina Zibecchi Durañona |
| Rosana Inamoratto | Natalia Trillini |
| Claudia Juárez Verón | |

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

| | |
|--------------------|------------------|
| Noelia S. Abelando | Cecilia Medina |
| Verónica C. Burgos | M. Nuria Pérez |
| Adriana Díaz | Silvia Robilotta |
| Elizabeth Iraola | M. Paula Romero |
| Naila Jaschek | |

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

| | |
|------------------------|--------------------|
| Matías Arrech | Matías Díaz |
| Bruno Balducchi | Francisco Espósito |
| Anahí Castellano | Martín Gallo |
| Andrés Cimadamore | Guillermo Pose |
| Ezequiel Cionna | Gabriel Rodriguez |
| Lucio Di Giacomo Noack | |



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
